

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / MCC / PMM / DVL / IPC / HSB / ADRM / mab

**URGENTE**  
23/77 22/05/23

DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES,

24 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- 2.- Memo N°848 de Unidad Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar proyecto de "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS." FONDOS MANTENIMIENTO
- 3.- Oficio N° 1020 donde consta la autorización de la Alcaldesa para la contratación del Servicio mencionado en el punto 2.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N°240 del 22/05/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la licitación de proyecto "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS." FONDOS MANTENIMIENTO
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Memo N°848 de Unidad Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar proyecto de "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS." FONDOS MANTENIMIENTO
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener los espacios estructurales de los establecimientos educacionales en las mejores condiciones posibles.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos Mineduc (mantenimiento)
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar proyecto "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS." FONDOS MANTENIMIENTO

**DECRETO:**

**1° APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-79-LE23, para contratación de servicio "REPARACIÓN DE CUBIERTA SECTOR BÁSICA (EDIFICIO JEC) LICEO ANTONIO VARAS." FONDOS MANTENIMIENTO

**2° PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-79-LE23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCION :**

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM